

EDICTO

Nº Edicto: 10089

Carátula: VILLANUEVA OBANDO ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-757-C2022

1ª Ins.:F-2CH-757-C31-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/05/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6083

Texto del edicto:

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Marisa Calvo, Jueza Subrogante, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi Garcia, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. **VILLANUEVA OBANDO ROBERTO, DNI N° 18.762.040**, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en los autos **“VILLANUEVA OBANDO ROBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO” (EXPTE. N° F-2CH-757-C31-22)**. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 10 de mayo de 2022.